

COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE DOÑA CLAUDIA RUBILAR SIERRA PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA

DECRETO Nº 6106

CHILLÁN VIEJO, 1 6 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 28 De Noviembre de 2013 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para doña Claudia Rubilar Sierra Rut: 12.970.107-2, para ir a la Ciudad De Concepción el Día 27 De Noviembre de 2013.

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para el Sr. Claudia Rubilar Sierra Rut 12.970.107-2 quien debió ir a la ciudad De Concepción el Día 27 De Noviembre de 2013, con el fin de Participar En El Encuentro Regional Del Programa.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 27 De Noviembre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ PAQ/LRM DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)